



## RESOLUCIÓN DECANAL N° 0713-2024-D-FMH-USMP

La Molina, 15 de abril de 2024

Vista, la aprobación del señor decano de la Facultad de Medicina Humana, Dr. Iván Vojvodic Hernández, en razón a la aprobación del Plan de Gestión 2024, de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Plan de Gestión 2024, de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, está basado en el Plan Estratégico de la FMH-USMP 2023-2026, elaborado con la participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria

Que, el Plan de Gestión 2024 de la Facultad de Medicina Humana, establece los lineamientos para un adecuado cumplimiento de las actividades con la finalidad de mantener los niveles de Excelencia académica que requiere el prestigio de nuestra casa de estudios. En el presente año corresponde cumplir con 12 Objetivos Estratégicos y 39 Objetivos Intermedios.

Que, en mérito al Artículo 61 Inciso b) del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres y con cargo al Consejo de Facultad.

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR** el Plan de Gestión 2024, de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres.

**Artículo Segundo.-** Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, todas las demás dependencias correspondientes de la Facultad de Medicina Humana.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dra. Tamara Jorquiera Johnson  
Secretaria de Facultad

  
Dr. Ivan Martín Vojvodic Hernández  
Decano